

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

37186 *RURAL RENDIMIENTO, FI (FONDO ABSORBENTE), CARTERA CALLEJUELAS 2 S.I.C.A.V., S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA).*

Anuncio de fusión por absorción.

Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C., a los efectos del artículo 26.4 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, informa que el 22 de julio de 2016, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado, a solicitud de Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C., como Entidad Gestora, y de Banco Cooperativo Español, S.A., como Entidad Depositaria, la fusión por absorción de Cartera Callejuelas 2 S.I.C.A.V., S.A. (inscrita en el correspondiente registro de la CNMV con el número 3522), por Rural Rendimiento, FI (inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el número 3492).

Madrid, 26 de julio de 2016.- El Presidente y Director General de Gescooperativo SGIIC, S.A., Gonzalo Rodríguez-Sahagún Martínez.

ID: A160047952-1